



PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

## **Programa y Presupuesto para 2002-2003**

### **Informe financiero y estados financieros comprobados**

1. De conformidad con el párrafo 1) del artículo 28 del Reglamento Financiero, se han enviado a los miembros de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración las cuentas definitivas del 68.º ejercicio económico (2002-2003), junto con el informe del Auditor Externo.
2. El párrafo 2) del artículo 28 del Reglamento Financiero dispone que el Consejo de Administración transmitirá dichos documentos a la Conferencia, para que ésta los examine en su próxima reunión.
3. *Por lo tanto, la Comisión tal vez estime oportuno tomar nota del informe del Auditor Externo y proponer al Consejo de Administración que someta las cuentas definitivas del 68.º ejercicio económico (2002-2003) y el mencionado informe del Auditor Externo a la Conferencia para su examen y adopción.*

Ginebra, 10 de mayo de 2004.

*Punto que requiere decisión:* párrafo 3.